AYUNTAMIENTO
DE
FASNIA
TENERIFE

LUIS JAVIER GONZALEZ DELGADO (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 08/10/2026
HASH: d25c6538e17afdf3056cd9affefc1cc6

Juan Lozano Delgado (2 de 2)
SECRETARIO INTERVENTOR
Fecha Firma: 08/10/2026
HASH: 6b7960c2667156825882498 39c969336

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Vista las atribuciones que ostenta la Alcaldía-Presidencia de acuerdo con la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y con el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concretamente por los artículos 21.1 F) y 41.17, conforme a los cuales compete "el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia y de los expresamente previstos en las Bases de Ejecución del Presupuesto, ordenar todos los pagos que se efectúen con fondos municipales y autorizar los documentos que impliquen formalización de ingresos, en Depositaría…".

Considerando que en el expediente municipal número 2490/2026 ("Subvención a la Asociación Sociocultural CREA JOVEN FASNIA"), obra Decreto número 1.342/2026, de fecha 7 de octubre, otorgando a la referida asociación, una subvención directa por importe de 2.500,00 euros.

Considerando que en el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2026, figura en la aplicación presupuestaria de gastos 3340.48903, consignación suficiente para hacer frente a los gastos que se pretenden realizar.

Considerando los Informes de Secretaría e Intervención de fecha 07/10/2026.

Es por lo que, **RESUELVO:**

PRIMERO: Reconocer la obligación y ordenar el pago, por importe de dos mil quinientos euros (2.500,00 euros), a favor de la Asociación Sociocultural CREA JOVEN FASNIA, en concepto de subvención directa, de acuerdo con lo ordenado por Decreto número 1.342/2026, de fecha 7 de octubre.

SEGUNDO: Dar traslado de la presente resolución a la Intervención y Tesorería municipal, a los efectos procedentes.

(Documento firmado electrónicamente)

DECRETO
Número: 2026-1343 Fecha: 08/10/2026

Cód. Validación: TY4LFGY3A5KFFSJKMP2HEQS34
Verificación: https://ayuntamientodefasnia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1